



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, mayo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00028-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Ejecutante	COMERCIALIZADORA M Y M TOLIMA S.A.S. ZOMAC
Ejecutado	ELIANA JULIETH LOZANO BETANCOURT y OTRO
Asunto a resolver:	Comisiona para diligencia de secuestro

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante en escrito remitido de manera electrónica el pasado 03 de mayo del presente año y teniendo en cuenta que el bien objeto de cautela se encuentra ubicado en el Municipio de Saldaña Tolima, para efectos de llevar a cabo su secuestro, el juzgado,

RESUELVE:

1. COMISIONAR al Juzgado Promiscuo Municipal – Reparto de Saldaña Tolima, con amplias facultades, incluida la de nombrar secuestre y fijarle los honorarios provisionales, con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro del derecho de propiedad que ostenta la ejecutada Eliana Julieth Lozano Betancourt, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.109.494.110, sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **368-35099** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima. Líbrese en forma electrónica despacho comisorio con copia a la apoderada judicial de la parte ejecutante, adjuntando copia del escrito de medidas cautelares, del auto que decretó la medida, del folio de matrícula inmobiliaria y del presente auto, indicando que actúa como apoderada judicial de la parte ejecutante la Dra. Vivian Marcela Benítez Carbonell, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.110.576.297, T.P. No. 344.937 del C. Superior de la Judicatura y correo electrónico: juridicomendez12@gmail.com.

2. DISPONER que la apoderada judicial de la parte ejecutante allegue al juzgado comisionado copia de la escritura contentiva de los linderos del predio objeto de cautela.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.